SUOC N° 41 HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA PARA LA INSTALACIÓN DEL AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN" ID N° 382807

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **diez y ocho (18) días** del mes de agosto del año dos mil **veinte**, siendo las **11:00 horas**, en la Sub U. O. C. N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni", cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós - 5to Piso, se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,
En representación de la convocante:

- ✓ **LIC. VANESSA BENOIT**, SUOC N° 41
- ✓ **LIC. MYRIAM CÁCERES**, SUOC N° 41
- ✓ **GLADYS CABALLERO**, Control Interno
- ✓ **CÉSAR BORDÓN,** Representante de Asesoría Jurídica

Participa del acto también, la siguiente persona:

- ✓ **MARÍA DEL ROCÍO FRANCO,** C.I. N° 1.292.604, en carácter de oyente por la empresa CONSTRUCCIONES TAIVO S.A.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SIPC:**
   En virtud a la fecha y hora establecidas en el Portal de Contrataciones Públicas y los requerimientos del pliego de bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   - **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.**
   - **TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.**
   - **VIS S.R.L.**

2. **OFERTAS TARDÍAS:**
   Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por el **TOTAL.**

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1- **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.**	536.868.208.-
2- **TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.**	531.043.747.-
3- **VIS S.R.L.**	533.044.817.-

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada por las firmas participantes.
   Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
   La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario De Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación del Firmante	Ejemplares de Ofertas	Hojas Foliadas
1	Presenta	Royal Seguros S.A.	Poder del	1 Original	1 al 20

Lic. MYRIAM CÁCERES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

GLADYS M. CABALLERO
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

		Gs. 33.000.000 Vigencia0 181 días.	Representante en Constancia del SIPE N° 1606874 - Activo		
2	Presenta	La Consolidada S.A. Gs. 27.500.000 Vigencia: 160 días.	Poder Especial en formato impreso	1 Original y 1 copia	1 al 202
3	Presenta	Aseguradora Paraguaya SAECA Gs. 27.000.000 Vigencia: 185 días.	Constitución en Constancia del SIPE N° 1606815 - Activo	1 Original y 1 Copia	1 al 102

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**
   No existen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento que consta de 2 hojas.

LIC. MYRIAM CÁCERES
SUOC N° 41

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC N° 41

GLADYS CABALLERO
Control Interno

ABOG. CÉSAR BORDÓN
Asesoría Jurídica

MARÍA DEL ROCÍO FRANCO
TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.